

SUSCRIPCIÓN

En Villena 1 pta. trimestre.

Fuera 1'25 id.

# LA RANA

CORRESPONDENCIA

PEDIDOS Y RECLAMACIONES

AL ADMINISTRADOR

SEM ANARIO SATÍRICO

Año I.

Villena 22 de Noviembre de 1885.

Núm. 44.

## A la Madre Naturaleza.

La contemplación de las maravillas portentosas que encierra la Madre Naturaleza, conduce al éxtasis á aquel que medita profundamente sobre sus misterios y sus secretos.

La ciencia con su escalpelo finísimo ha sabido descubrir miles y miles de leyes; miles y miles de fenómenos, dejándolos apuntados en el libro inmortal de las verdades científicas; penetra en todos los momentos por el interior de esos mundos gigantes que, cual plumas movidas por una brisa ligera, giran alrededor de sus centros, para deducir consecuencias y acercarse con paso más ó menos precipitado á la esencia de las cosas, á la verdad suprema, al principio absoluto; camina con rapidez, gracias al desenvolvimiento libre de las ideas en la mayor parte del mundo civilizado, buscando con avidez la clave oscura y misteriosa que ponga de manifiesto y al alcance de todas las inteligencias, los secretos todos que guarda con escrupuloso cuidado la Naturaleza para llegar al fin á la consecución del ideal más sublime y más elevado de la humanidad entera, á la consecución de la perfección completa.

Desde los tiempos primitivos, cuando el hombre hacía vida común con las fieras; desde aquellos tiempos prehistóricos se nota la tendencia marcada al descubrimiento de las verdades por medio de la ciencia; esta tendencia sigue su marcha lenta pero constante y continuará perpétuamente porque siempre quedará un *algo* incomprendible y oculto.

La controversia natural y necesaria que siempre ha existido y perpétuamente existirá en los rudos combates de la inteligencia, pone en claro y manifiesta esta tendencia natural al esclarecimiento de la verdad.

No pueden compararse, sin ver una distancia considerable, los tiempos antiguos con los modernos en lo referente al estado de las ciencias; es sabido que todos los adelantos realizados por los sa-

bios de otros tiempos sirven para que, descansando en aquellos cimientos, continúen los sabios de nuestros tiempos la obra lenta y magestuosa de la humana perfección. Esto ya nadie lo duda por ser de sentido común, porque el camino que la humanidad entera sigue es siempre hacia adelante; alguna vez parecerá que se detiene la marcha, pero solo es aparente; no se tarda en ver que ha adelantado algún paso.

Si posible fuera saber los grandes descubrimientos y los innumerables adelantos que están reservados para los que vean la luz de Sol dentro de muchos miles de millones de años parecerían todavía pocos é insignificantes, comparados con todo la inmensidad de ellos que todavía quedarían ocultos á la humana inteligencia.

Nuestra pequeñez nos impide que podamos comprender la grandeza incomensurable de esos mundos infinitos, de ese espacio inmenso, de esa bóveda celeste indicadora constante de la imposibilidad en que se encuentra la humana naturaleza de abarcar todos los secretos que guarda y atesora la Madre Naturaleza.

Si esta obra tan inmensa, tan perfecta, tan incomprendible no puede ser abarcada por los hombres, ¿qué diremos de la Causa primera, de la Esencia, de la Fuerza que rige, ordena, guía y vela por la conservación de la estabilidad de las leyes inmutables que rigen esta obra asombrosa? Loco aparecerá aquel que quisiera llegar hasta ella; ni la ciencia, ni la filosofía, ni la fantasía, ni la supuesta revelación llegan nunca á hacer un bosquejo ligero para poder comprender algo de esta Fuerza, Esencia ó Principio.

Si la obra es perfecta, infinita, ¿qué atributos tendrá el autor de ella? No puede comprenderse, ni discutirse, no hay otro remedio más que admitirlo.

¿Qué obra tan grande, cuando se quiere hacer creer que la causa originaria de tanta grandeza y de tanta belleza puede en un momento tomar forma corporal para presentarse á la humana criatura! ¿Qué insensatez, cuando se quiere obligar á

admitir que la esencia de todo lo existente, ha penetrado en su totalidad dentro de la caja pequeña, raquítica y perecedera de un mortal. ¡Qué orgullo tan desmedido aparece, cuando se procura inculcar en el ánimo de crédulas gentes la idea de que un hombre solo ha podido llevar en su cuerpo todas las grandezas infinitas del Universo y a su vez ha podido difundir sus insignificantes partículas por todos los espacios infinitos de la infinita Naturaleza!

A poco que se reflexione, á poco que se medite, se verá de donde parten errores tan atrevidos y concepciones tan absurdas: de un lado la tendencia natural de la humana criatura á admitir lo absurdo, lo incomprendible y de otro la falta de ilustración para no saber rechazar lo falso, lo impuesto y también por la mala fé de algunos que quieren jugar por conveniencia propia con la credulidad de la ignorancia.

Si todos estuvieran en aptitud para meditar con profunda meditación sobre la grandeza de esos mundos; si todos pensásemos con detenimiento que la ciencia no puede nunca llegar á distinguir la cúspide de la columna donde posa sus plantas la Causa creadora de todo lo existente; si todos comprendieran la diferencia inmensa que existe entre lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño, no llegaría, ni se vería nunca el caso de atreverse nadie á disparatar hasta el punto de admitir que todo lo existente cabe dentro de una caja de un metro cúbico ó al contrario, que lo que existe dentro de una caja de un metro cúbico, puede difundirse por todo el espacio infinito. A la inteligencia mas obtusa se le preguntará si es posible admitir esto y seguramente dirá que nó, calificando de loco al que quiere admitirlo. Si por acaso se le dice que hay misterio, tal vez se quede perplejo; ¡bonito recurso es este para engañar y embaucar!

¡Oh Madre Naturaleza! ¡qué grande eres! estático ante tus infinitas maravillas caerá toda humana criatura que llegue solo por un momento á comprender tu inmensurable grandeza, tu infinito poder y tu suprema sabiduría.

### Cuento.

¿Quieres que te cuente un cuento?  
Me dijo mi pobre abuela  
Una noche, en la que el viento  
Entrando en nuestro aposento,  
De un soplo, apagó la vela.

Vela verde, que encendía  
Mi abuela con devoción,  
Porque al verla arder, creía,  
Que el demonio no podía  
Entrar en la habitación.

Era una santa mujer,  
Que en su rezo y su trabajo  
Nunca pudo comprender,  
Que en el mundo es Lucifer  
Una especie de espantajo.

Maniqué que no sirviera  
Ni para espantar gorriones,  
Cacos de granos en era,  
Si la máquina no fuera  
De caducas invenciones.

Mas con su pan se lo coma  
Allá en el antro profundo,  
Alcantarilla de Roma,  
Y siga, siga la broma,  
Entre él, la carne y el mundo.

Con sus hálitos impuros  
Tentar quiso á «San Antonio,»  
A pesar de los conjuros:  
Yó le regalo dos duros  
Al que me traiga un demonio.

Pero tal cual debe ser;  
Con cuernos no me acomoda;  
Y si me ha de complacer,  
Que lo vista de mujer  
Y que lo peine á la moda.

Con el rabo entre las piernas  
Puede sufrir menoscabo  
Al salir de sus cavernas,  
Porque las llamas eternas  
Le socarrarán el rabo.

Pero... volvamos al cuento:  
Quedamos en que... mi abuela  
Puso en Dios su pensamiento;  
Y se durmió, cuando el viento  
De un soplo apagó la vela.

*Juan Hurtado Tomás.*

### SALTOS

Semana de acontecimientos ha sido la pasada. Con pretexto de comprar leche para un enfermo, llamaron en la noche del Domingo último á la puerta de Cristobal Sarrió Sanjuán habitante en el caserío de Sanjuán, término de Benejama, y ageno aquél á lo que le esperaba, mandó abrir la puerta á un hijo suyo que fué sorprendido por cuatro enmascarados, que encerraron en una habitación al matrimonio y referido hijo que constituye la familia, practicando un registro en la casa y llevándose 620 pesetas, sin que á pesar de las pesquisas llevadas á cabo por la benemérita Guardia y Civil y Autoridades hayan sido habidos hasta ahora los bandidos.

\*\*\*

En la noche del Miércoles último perpetrose un robo en la Administración de Consumos del vecino pueblo de

Biar consistente en tres ó cuatro mil pesetas en efectivo; los caecos perforaron los dos tabiques de la pescadería y carnicería contiguas, llevándose de este último punto unas 4 ó 6 libras de embutidos y 30 pesetas en calderilla y plata. A pesar de la actividad y celo desplegado por el Juzgado que se constituyó en el lugar de la ocurrencia el Jueves por la mañana, no ha podido esclarecerse nada sobre el particular. Está visto que en Biar sucede siempre lo mismo.

\*\*\*  
«El Orejón» ha muerto! No vayán ustedes á creer que nos referimos al figurón designado con este nombre que se asoma por la ventana de la torre de la plaza, sino al apreciable colega que fué bautizado con este título por nuestro querido amigo el decano de los poetas villenenses D. Pascual M.<sup>a</sup> Estañ; sentimos vivamente la prematura muerte del colega; pero ¿quién sabe si el amigo Pascual hallará por ahí el mejor día cualquier Médico que parodiando la resurrección de Lázaro, le diga, «Levántate y escríbeme!»

¡Ojalá se operara pronto este milagro!

\*\*\*  
La Bolsa baja; se suspende la recepción de Palacio el día de San Ildefonso; se dice que llegarán á Madrid tres notabilidades médicas del extranjero; el rey tiene propósito de pasar una temporada en Niza.

Nosotros preguntamos ¿qué relación tienen las notabilidades médicas con la suspensión de la recepción de Palacio, con la baja de la Bolsa y con los propósitos del rey?

«La Gaceta» dá el parte diario de completa salud en toda la Real Familia.

Tienen razón los que dirigiéndose á los embusteros dicen «mientes más que la «La Gaceta.»

\*\*\*  
En la calle de la Bolera murió un niño de siete años por aplastarle la cabeza una pipa colocada en la parte posterior de un carro y caída sobre él por volcarse el carro hacia atrás en el momento que dió un salto desde arriba al suelo.

Estas desgracias se evitarían si los dependientes de la autoridad no permitieran que hubiera carruajes, maderos, estercoleros ni otros objetos de algún volumen colocados en las calles por comodidad de unos cuantos vecinos.

\*\*\*  
El Obispo de Barcelona ha mandado cerrar y sellar la verja de la Capilla de la Soledad en la Parroquia de San Agustín de aquella Capital, «pues según el pater mandarin» de la referida Iglesia está llorando á todo llorar la pobrecita Virgen, que ya seguramente tiene una balsa de lágrimas debajo del altar ¡Llorar es! Como que dentro de poco hasta las piedras llorarán de vergüenza viendo la deshonra que pesa sobre nosotros por habernos dejado robar Las Carolinas y por tolerar en el Ministerio al Sr. Pidal, que indudablemente debe haber sido el que habrá tirado de la sogá para sacar el agua con que le han dado el baño á la Virgen de la Soledad.

\*\*\*  
¡Pero que tontos de remate son esos pobres diablos que escriben «El Motín!» Pues no se asombran porque se les ha denunciado El Catecismo del Padre Ripalda, el manifiesto de Sandhurst y hasta la Biblia Santa! ¿Qué hacen Melgares y el Bizco con la Guardia Civil? empuñarlas á tiros con ella... pues «velay» que como nadie tiene derecho á impedir que cada cual ejerza libremente su oficio, Vds. se quieren meter á cada instante en la inviolable jurisdicción donde el Sr. Cánovas ejerce el

suyo, y claro; salen Vds. de allí descalabrados. ¿Cuánto mejor les iría á Vds. si en vez de empeñarse en moralizar á los conservadores, tarea inútil, sentaran plaza de bandidos en cualquiera de las gavillas que merodean allí y acullá? Al menos estarían Vds. considerados y respetados.

¡Ah! si por acaso se deciden á emprender esta carrera, única lucrativa en los tiempos que corremos, á ver si logran robarle al Sr. Cánovas la lira y demás útiles de poesía y con ello harían un gran servicio á las musas y al sentido común.

\*\*\*  
El Martes 17 del corriente, y 10 horas de su mañana, una pareja de la Guardia Civil, de puesto en esta Ciudad, penetró en casa de D. Vicente Llorca, y después de practicar un minucioso registro; lo llevó al Cuartel donde estuvo detenido una hora; de este punto fué conducido á la cárcel, y tomada que le fué declaración por el señor Juez, se le puso en libertad á las 4 y media de la tarde del mismo día.

Por las declaraciones pedidas al Sr. Llorca, parece ser que esta detención fué debida al robo ocurrido en las «Casas de Sanjuán,» término de Benejama, el 15 del mes que rige.

No es nuestro ánimo hacer comentarios, ni oponernos á que se persiga al criminal; antes por el contrario, aplaudimos que se practiquen todas aquellas pesquisas necesarias á la captura del delincuente en hechos de esta ú otra índole.

Lo que si podemos y debemos decir, es, que D. Vicente Llorca se halla hace unos dos años desempeñando el cargo de «Celador de alambres,» en la Compañía de ferro-carriles económicos de Villepa á Alcoy, y que no hay ni una sola persona de las que le conocen que pueda dudar en lo más mínimo de su intachable conducta.

### Diálogo entre dos «ministros»

—¿Y el tintero de la mesa de los...?

—Se lo llevó el Sr. D... á la Iglesia.

—Pues todavía no lo ha traído.

—¿No te dijo que había desaparecido de la sacristía?

—Si me dijo algo y por cierto, me extraña.

—Estáte tranquilo que no se perderá.

—En eso confío yo, porque en la Iglesia, y menos en la sacristía, no es capaz nadie de llevarse lo que no es suyo. Ya ves, Antón; yo no quiero pensar mal de los que acuden á la Iglesia, porque solo deben ir á alabar á Dios y no á apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

—Chico ya parecerá.

—Así lo creo, porque puede haber ocurrido que un cualquiera sin pensar en lo que hacia se lo haya llevado para volverlo á colocar en su sitio.

—Mira Pepe, sino parece será una irregularidad.

—Será lo que tú quieras; pero veo mal que en sitios sagrados ocurran hechos que no son regulares, aunque tengo la seguridad que el distraído que lo cogió, lo devolverá porque así lo manda Dios y la Iglesia.

### Espectáculos

Función para esta noche á las 8: 2.<sup>a</sup> de abono, el drama en 3 actos, LA PASIONARIA, el bobito baile, LA SALE-ROSA y la zarzuela en un acto, QUI FUIG DE DEU.

IMPRESA DE JOSÉ MUÑOZ.

# INTERESANTÍSIMO

## SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Autorizadas por Real Orden de 24 de Junio de 1885.

### BASES DE ESTA CONCESIÓN

1.ª Se autoriza á D. Ramón Felip y Sastre, vecino de Lérida para presentar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar en lugar del cupo que designe ó haya designado á todas las provincias del Reino en el próximo reemplazo y lo que resta de la quinta atrasada.

2.ª Para el mejor cumplimiento de este compromiso se autoriza igualmente al concesionario para contratar con los quintos de dichos reemplazos desde la fecha de esta concesión hasta la terminación de las operaciones del de 1886 y sus consecuencias de embarque, de suerte que por cada voluntario que presente se entienda redimido un mozo, y libre, por consecuencia, de la suerte para Ultramar otro á quien ésta le haya correspondido.

9.ª Al recluta que acredite con talón del Banco de España ó casa de banca conocida, su compromiso con el concesionario se le facilitará un pase provisional por los Jefes de las Cajas de Recluta interin se presenta el certificado de embarque á que se refiere la base anterior, cuya situación definitiva quedará siempre garantida con el depósito y condiciones que se establecen en la base decimaquinta.

15.ª El concesionario depositará en la Caja general de Depósitos la cantidad de 40.000 pesetas, con cuya cantidad queda obligado á cubrir la responsabilidad del recluta que con él hubiera contratado, bien por medio del nuevo reemplazo ó por redención á metálico, debiendo en este caso reponer la cantidad extraída del depósito en un plazo del tercero día, á no ser que lleve esta formalidad sin recurrir á aquella garantía. El gobierno se reserva la facultad de elevar el depósito hasta 100.000 pesetas si cualquier incidente desfavorable á la gestión lo exigiera, avisando para ello al concesionario con 30 dias de anticipación.

### CONDICIONES GENERALES

Consignadas como quedan las bases de la concesión hecha por el Gobierno de S. M. y demostrado con su expresivo texto que se hallan perfectamente garantidos los intereses de las familias ó de los quintos que traten con este concesionario para redimirse del servicio militar, en el reemplazo de 1886 y también de los que procedentes de la quinta de 1885 se hallan pendientes de embarque para Ultramar; el Representante en esta provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitución se determinarán y regirán por condiciones tan sencillas como favorables á los intereses de los que deseen redimirse.

1.ª Los mozos que deseen ser sustituidos por medio de la expresada *Concesión* otorgada á D. RAMÓN FELIP, lo conseguirán con la mayor facilidad y en el acto que lo manifiesten, quedando en la misma situación que los redimidos á metálico, ventaja que no ha existido hasta ahora.

2.ª Para obtener este resultado no hay mas que entregar la cantidad de CINCO MIL REALES en una de las casas de banca designadas para este servicio, donde quedará dicha suma en depósito, sin que el Concesionario perciba cantidad alguna hasta que se halle el certificado de libertad en poder del interesado.

3.ª Mientras se reciben los certificados de libertad, los interesados quedarán en sus casas, con pases de la autoridad militar, como expresa la base 9.ª y teniendo en absoluto y á todo evento garantida la redención con el depósito hecho en la casa de Banca y reconocido por el Gobierno según dicha base y con la confianza del Concesionario.

Ventajas indudables y garantías de perfecta seguridad son, pues, las condiciones esenciales que las operaciones del Concesionario Felip ofrecen á los padres de familia, y las exponemos en su conjunto en la confianza de que serán debidamente apreciadas por el público. En todo caso contestaremos á las dudas que se nos manifiesten y daremos cuantos informes y noticias puedan desear las personas que nos escriban ó visiten.

La casa de Banca elegida por el Representante como depositaria, es la acreditada del rico banquero establecido en Alicante, D. Ramón Guillén.

Dirigirse al Representante D. Juan Navarro, Plaza de Sta. Maria, 1, pral. ALICANTE.